

INSCRIPCIÓN A EXÁMENES EXTRAORDINARIOS

Permite el registro de estudiante a este tipo de exámenes como un instrumento adicional para acreditar asignaturas.

ACTIVIDADES DEL TRÁMITE:

- ✓ Presentarse en la Secretaria de Servicios Escolares de la Facultad a recoger la solicitud correspondiente en fechas preestablecidas y ver instructivo al reverso de la solicitud.
- ✓ Hacer el pago correspondiente.*
- ✓ Se inscribirán en 2 exámenes extraordinarios, sin necesidad de autorización. En caso de requerir más de dos, deberá realizarse la solicitud en un periodo previamente establecido.

REQUISITOS:

- ✓ Credencial de la UNAM o identificación con fotografía reciente.
- ✓ Comprobante de pago por el trámite.

* La cantidad a pagar es aportación voluntaria si se paga en la caja de la Facultad, o la que establece el Reglamento General de Pagos si se paga en la DGAE (Dirección General de Administración Escolar localizada a un costado del metro CU)